

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN**

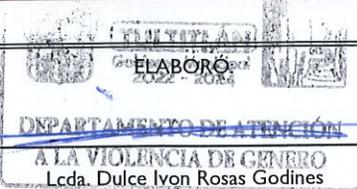
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Capacitar a empresas en prevención de la Violencia de Género y Perspectiva de Género como Espacios Libres de Violencia.				
DESCRIPCIÓN:				
Se capacita a empresas en temas de prevención de la Violencia de Género y Perspectiva de Género para generar Espacios Libres de Violencia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, artículo 54 fracción IX; Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, artículo 29 fracción I,IV,V,VI; Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, artículo 285 y 290 fracción IV; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 115; Bando Municipal del Municipio de Tultitlán, artículos 90 fracciones I,VII y 91;			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuándo personal del Instituto acuda a las Empresas para ofrecer el servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
I.- Solicitud de Petición	Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
I.- Solicitud de Petición	Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
I.- Solicitud de Petición	Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos	
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No Aplica <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.				Jefatura de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. María del Rocío Monroy Rosado			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente.		NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	Barrio de Santiaguito		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		09:00 a 18:00 Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58880953		No Aplica	No Aplica	inmujer@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		C.P.:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:	LADA:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se realiza el trámite?						
RESPUESTA:	Cuándo el titular de la oficina de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional acude a la empresa o bien es solicitada por la misma.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, Los servicios son totalmente gratuitos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden solicitar pláticas por un número ilimitado?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el Instituto tenga fechas disponibles.						
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Se puede realizar en empresas de otro municipio?						
RESPUESTA:	No, únicamente del Municipio de Tultitlán.						
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Se pueden realizar las pláticas en sábado o domingo?						
RESPUESTA:	No, únicamente de lunes a viernes de 09:00 am a 18:00 pm						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							
 Jefa del Departamento de Atención a la Violencia de Género y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria.		 Lcda. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / enero / 2024			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán